MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL
DE **ECOLOGÍA**

PROGRAMAS AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

2024

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
2024 - 2027
CANCÚN, QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas en las playas del Municipio de Benito Juárez.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el restablecimiento de las poblaciones de tortugas marinas que anidan en el Municipio Benito Juárez; Caguama (*Caretta caretta*), Blanca (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*) y Laúd (*Dermochelys coriacea*), a través de acciones de protección de nidos, huevos y crías, capacitación a hoteles y educación ambiental a la ciudanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger y registrar morfométricamente a las hembras ovigeras de tortugas marinas y sus nidadas a través de recorridos nocturnos y monitoreos diurnos en las zonas de anidación.
- Concienciar y sensibilizar a la población local, visitantes nacionales y extranjeros con respecto a la protección y conservación de las tortugas marinas, mediante la aplicación de un Programa Permanente de Difusión.
- Establecer acciones emergentes para la protección de las nidadas de tortugas marinas en el caso del posible impacto de un huracán en las zonas de anidación, a través del desarrollo del Plan de Contingencia.
- Establecer estrategias de coordinación intersectorial para la conservación de las zonas de anidación de Tortugas Marinas en el Municipio Benito Juárez, mediante el desarrollo de acciones de vigilancia nocturna y diurna.
- Generar una base de datos con la información que se recopile en campo de las medidas morfométricas de la hembra, nidadas y porcentaje de eclosión.

ALCANCE

Este programa pretende crear una cultura de protección y conservación a todos los hoteles, condominios, villas y casas habitación que se encuentran ubicados a lo largo de la línea de costa de

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
2024 - 2027
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

Punta Cancún a Punta Nizúc (12 km de playa) realizando acciones para el cuidado de las hembras, nidos y crías cada temporada de anidación con la finalidad de ayudar a la recuperación de las poblaciones de tortugas marinas que llegan a desovar a nuestras costas tales como: Caguama (*Caretta caretta*), Blanca (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*) y Laúd (*Dermochelys coriacea*) y liberar un mayor número de crías cada temporada, ya que las estadísticas de supervivencia son muy bajas, una de cada 1000 crías llega a etapa adulta (15 años de edad).

BENEFICIARIOS

Este programa debido al adecuado manejo de hembras, nidos y crías de tortugas marinas durante la temporada de anidación contribuye de manera directa al restablecimiento de las poblaciones de estos quelonios cada año al liberar al mar más 100,000 crías. Así mismo de forma indirecta proteger a las tortugas marinas tienen un valor ecológico múltiple, ayuda a mantener la salud de los lechos de pastos marinos y los arrecifes coralinos, que benefician a especies con valor comercial como el camarón, la langosta, el atún, etc.

Cancún es un importante destino turístico, sitio importante de anidación de tortugas marinas en el municipio (Isla Cancún, 12 km de playa), por ende las empresas hoteleras ubicadas a lo largo de la línea de costa, el proteger tortugas marinas enfrente de sus playas le proporciona un plus a lo adicionado a las playas de agua azul turquesa.

ANTECEDENTES

Las zonas costeras constituyen puntos de confluencia donde se presentan los más diversos y complejos procesos ligados al desarrollo económico, social y cultural. Los niveles de dependencia humana de esta zona generan la necesidad de formular y poner en práctica planteamientos integrales que permitan a los usuarios de dichas áreas hacer el mejor uso de los recursos marinos y por consiguiente llevar a cabo actividades que promuevan satisfactoriamente el aprovechamiento sustentable a través del desarrollo controlado.

En este sentido, desde los años sesenta, el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras (CRIP, sin operación a la fecha) fue pionero al establecer y promover la creación de Programas de Protección e Investigación de los Recursos Naturales en la Zona Costera con énfasis en las Tortugas Marinas en la

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
2024 – 2027
CANCÚN, QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

zona norte del Estado, posteriormente en los ochentas, el Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQROO, hoy ECOSUR) continuó con dichas labores al poner en marcha el denominado Programa de Protección a las Tortugas Marinas en el Litoral Central del Estado. Es preponderante mencionar que del 2002 a la fecha el H. Ayuntamiento de Benito Juárez a través de la Dirección General de Ecología desarrolla el Programa de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas que anidan en las Playas del Municipio de Benito Juárez. Cabe mencionar que debido a los esfuerzos en el 2007 se sometió el proyecto a ZOFEMAT, autorizando las actividades de conservación, mismo que abarcó dos áreas de anidación (Isla Cancún y Puerto Morelos), sin embargo; cuando el área de Puerto Morelos se convierte en municipio; Benito Juárez deja de supervisarlo y solo se aboca al área de Isla Cancún.

Como información adicional sumamente relevante se destaca que en el mes de noviembre del 2007, Cancún fue reconocido a nivel internacional con un premio otorgado por la Asociación de Escritores en Inglaterra por la Protección de sus Recursos Naturales y con mayor énfasis en la zona costera de Cancún y en el año 2010 la Fundación Miguel Alemán A. C. otorgo Mención Honorifica al programa por su destacada participación en el XVII Premio de Ecología y Medio Ambiente "Miguel Alemán Valdés".

Debido a lo anterior y con la finalidad de dar continuidad a las acciones de preservación a nuestro entorno natural, así como participar directamente en la protección de la zona costera y de las especies que se encuentran amenazadas en nuestro país, el H. Ayuntamiento de Benito Juárez a través de la Dirección General de Ecología, se permite exponer el "Programa de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas que anidan en las Playas del Municipio de Benito Juárez", dicho programa es altamente prioritario debido a que estas especies se encuentran catalogadas en peligro de extinción por la NOM-059-SEMARNAT-2010.

JUSTIFICACIÓN

Debido a la situación tan precaria que presentan actualmente las tortugas marinas a nivel mundial y considerando que son especies que están catalogadas en peligro de extinción por la NOM-059-SEMARNAT-2010, el H. Ayuntamiento de Benito Juárez a través de la Dirección General de Ecología mediante el" Programa de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas que anidan en las Playas del Municipio" pretende ayudar al restablecimiento del tamaño poblacional de estos quelonios, por medio de acciones que permitan la protección de las hembras, nidos y crías de las cuatro especies registradas (blanca, caguama, carey y laúd) en el área de anidación (Punta Cancún a Punta Nizuc), en

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

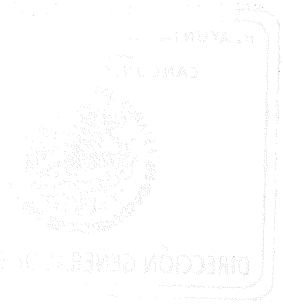

coordinación con los diferentes sectores. Cabe mencionar que Isla Cancún (Zona Hotelera) de Benito Juárez es la segunda área de mayor anidación de tortugas después de la Riviera Maya, siendo esto de vital importancia para la conservación de la zona costera y de interés turístico.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Para fortalecer el desarrollo de las actividades de conservación de las tortugas marinas en las playas de anidación de Municipio Benito Juárez.

- Desarrollar estrategias de cooperación con los representantes de los Hoteles y propietarios de Casas-habitación asentados en las zonas de anidación de Isla Cancún, con la finalidad de establecer corrales de protección, acciones de apoyo al programa, participación de su personal en las actividades de conservación, etc.
- Realizar recorridos diurnos y nocturnos diarios en la zona de anidación de Isla Cancún.
- Darle seguimiento a la evolución de las nidadas in situ y las trasplantadas a los corrales de protección; así como a las crías eclosionadas durante el proceso.
- Atender las posibles denuncias que resulten durante la temporada de anidación y canalizarlas a las autoridades respectivas.
- Aplicar el Plan de Acción Emergente, en caso de presentarse amenaza de impacto de algún sistema tropical en la zona. Se han desarrollado algunas estrategias no escritas para sobrellevar estos fenómenos y minimizar la pérdida de nidadas, por ello se procederá en caso de ser necesario a trasladar los huevos a hieleras de UNICEL para su incubación y llevarlas a un lugar más seguro.
- Impartir cursos teórico-prácticos sobre temáticas que estén ampliamente relacionadas con el manejo de los quelonios, tendrá como grupos meta el personal de vigilancia de los Hoteles, voluntarios de instituciones académicas y de organizaciones no gubernamentales que participan directamente en las labores de protección y manejo de hembras, nidadas y crías de tortugas marinas.
- Diseñar y difundir información a través de medios de comunicación masivos y personalizados (prensa escrita, programas de radiocomunicación, folletería, video, pláticas, actividades interactivas, entre otros). En este caso, los grupos meta son los alumnos de instituciones académicas (de todos los niveles), integrantes de cooperativas de servicios turísticos, pescadores, empresarios y ciudadanía en general.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
2024 – 2027
CANCÚN, QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

METAS DEL PROGRAMA

CORTO PLAZO

- Realizar recorridos nocturnos de vigilancia en el área de protección de Isla Cancún (Punta Cancún a Punta Nizúc, 12 km de playa) ,con la finalidad de supervisar el trabajo que realizan tanto el personal de vigilancia de los hoteles como los voluntarios, así como registrar al 100% las nidadas de tortugas marinas.
- Proteger nidos a través de recorridos nocturnos en la zona de arribó de las Playas del Municipio de Benito Juárez, con el objeto de evitar la perturbación y depredación de las hembras anidantes, saqueo de huevos y el manejo inadecuado de las nidadas.
- Establecer corrales de protección en Isla Cancún, con la finalidad de incrementar la protección y supervivencia de las crías de tortugas marinas en la zona.
- Programa de sensibilización y concientización, dirigidas a instituciones académicas, dependencias entre otros, a través de pláticas, talleres y sesiones de teatro guiñol.
- Establecer una base de datos sobre el monitoreo de las poblaciones de tortugas marinas que anidan en las playas del municipio.
- Capacitar al personal de vigilancia de empresas participantes y voluntarios para el adecuado manejo y protección de hembras, nidadas y crías de tortuga marina que desovan en las playas del municipio Benito Juárez.
- Liberación de la mayor cantidad de crías de tortuga marina al mar.

MEDIANO PLAZO

- Convenios de colaboración entre el sector hotelero y el Municipio.
- Permiso de vida silvestre (continuar con el permiso).
- Registro de los sitios de mayor anidación.
- Reactivación y seguimiento del Comité Municipal de Protección de Tortugas Marinas del Municipio de Benito Juárez.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
2024 – 2027
CANCÚN, QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

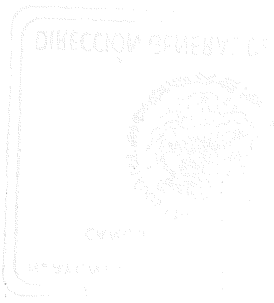

LARGO PLAZO

- Un Programa Permanente de Protección y Conservación de Tortugas, que cuente con recursos federales.
- Utilizar los datos obtenidos de tortugas para hacer estudios donde se involucren otros factores tanto meteorológicos como parámetros físicos-químicos para conocer más de la biología de las especies y su conservación más a detalle.

MEDICIÓN: Reportes semanales y mensuales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inicio del programa para la temporada 2024	X										X	X
Educación Ambiental (Platicas, talleres o teatro guiñol)		X	X	X								
Capacitación a personal de hoteles participantes		X	X	X	X							
Gestión e Instalación de Corrales de Protección		X	X	X	X	X						
Convocatoria de Voluntarios		X	X	X		X	X	X				
Selección de Voluntarios				X	X	X	X					
Cursos de Capacitación para Voluntarios				X		X	X					
Patrullaje Diurnos recales y varamientos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Patrullajes Nocturnos para Atención a					X	X	X	X	X	X	X	X

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ 2024 CANCÚN, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

Hembras y trasplante de nidos												
Desarrollo de Actividades de difusión				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Liberación de Crías							X	X	X	X	X	X
Captura y Procesamiento de Datos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de Informes Mensuales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de Informe Final											X	X
Clausura de la Temporada												X

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TORTUGAS MARINAS

	2024 preliminares
Educación Ambiental (pláticas, talleres y teatro guiñol)	87
Cursos de Capacitación	158
Participantes en educación ambiental y cursos	4,885
Recorridos diurnos y nocturnos	650
Corrales de protección	54
Atención de Recales y Varamientos	25
Nidos Protegidos	7,450
Huevos Protegidos	980,416
Crías Liberadas	953,618

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
2024–2027
CANCÚN, QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOG